



Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Atención social

Gabinete de atención social al estudiante

Este servicio, creado en el curso 1991-1992 y atendido por trabajadoras sociales, tiene como funciones informar, orientar y asesorar sobre los derechos y recursos sociales existentes, a los cuales puede optar el estudiantado de la **Universidad de Granada**. Su finalidad es la de dar respuesta a las demandas planteadas de los mismos, a través de la gestión de los recursos propios de la UGR, así como la coordinación y derivación a otros servicios de protección social.

Desde el Gabinete se llevan a cabo diferentes programas de carácter social con la finalidad de prevenir, atender y dar cobertura a las necesidades personales, familiares y sociales del estudiantado, con el fin de alcanzar o mejorar su desarrollo personal y académico.

Para más información:

- Teléfonos: 958 244026, 958 241270, 958 241520
- Correo electrónico: **@email**

Recuerda que para que podamos atenderte presencialmente es necesario que nos solicites cita previa (selecciona Servicio de Becas/Asistencia Estudiantil y después GAE)

CITA PREVIA